



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
ASAMBLEA DE ESCUELA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 43-2023
Sesión Virtual en plataforma Zoom

Celebrada el miércoles 22 de marzo de 2023
Aprobada en Sesión Ordinaria 49-2023

Tabla de Contenido

Artículo	Título	Pág.
1	PUNTO ÚNICO: Ingreso a Régimen Académico de la docente Liliana Monge Sánchez, profesora exbecaria	2
	Chat de la sesión	37

Acta de la sesión extraordinaria cuarenta y tres- dos mil veintitrés, celebrada por la Asamblea de Escuela de Trabajo Social el día miércoles veintidós de marzo del año dos mil veintitrés a las dieciséis horas con dos minutos, la sesión se realizó de manera virtual mediante la plataforma Zoom.

Miembros presentes: Carolina María Navarro Bulgarelli quien preside, Jeniffer Gutiérrez Barboza, María Monserrat Alfaro Moscoso, Carolina Rojas Madrigal, Freddy Esquivel Corella, Karina Warner Cordero, César Villegas Herrera, Marcela Ramírez Morera, Laura Guzmán Stein, Rita Andrea Meoño Molina, Cindy Calvo Salazar, María Lorena Molina Molina, Yessenia Fallas Jiménez, Laura Cerdas Guntanis, Ana Marcela Zúñiga Ruiz (representante estudiantil) y Armando Jesús Quirós Nájera (representante estudiantil).

Miembros ausentes con excusa: Rosa María Mora Rojas y Silvia Urrutia Rojas.

Miembros ausentes por permiso sin goce de salario: Geanina Amaya Rodríguez, Heilen Díaz Gutiérrez y Sonia Angulo Brenes.

Representante estudiantil ausente sin excusa: Catarinna López Campos.

Personal de apoyo: Manuel Acosta Rojas, Informático.

PUNTO ÚNICO: Ingreso a Régimen Académico de la docente Liliana Monge Sánchez, profesora exbecaria

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli *“buenas tardes, vamos a iniciar nuestra sesión de Asamblea número 43-2023 del día de hoy, les doy la más cordial bienvenida, principalmente un especial saludo a Marcela que hoy nos acompaña por primera vez en este espacio, como profesora en régimen académico, le deseo en representación de la Escuela muchos éxitos, es muy agradable recibirte en esta sesión de Asamblea, al resto de las personas integrantes de Asamblea también les deseo una linda tarde.*

Vamos a iniciar recordándoles que es importante mantener las cámaras encendidas durante este espacio, si tenemos que apagarlas por algún motivo, lo podemos comunicar en el chat para que quede registrado. La sesión de hoy se está grabando para efectos del acta. Contamos con el apoyo de la jefa administrativa Lady Espinoza y del compañero Manuel Acosta, que nos están acompañando con asuntos técnicos y con las votaciones.

Ustedes recibieron una agenda que tiene el punto único para esta Sesión Ordinaria 43-2023 que es: “Ingreso a Régimen Académico de la docente Liliana Monge Sánchez, profesora exbecaria” al ser punto único, no necesitamos votar la agenda.

Para el día de hoy solo se recibió la justificación de la compañera Silvia Urrutia Rojas.

Para iniciar este punto único de la Asamblea del Ingreso a Régimen Académico de la docente Liliana Monge Sánchez, profesora exbecaria, como ya es tradición en la Escuela esta Dirección tomó la decisión de conformar una Comisión Adhoc para que pudiera compartir con nosotros los detalles de la trayectoria y los atestados de la compañera Liliana, en esta ocasión esta Comisión fue coordinada por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina y la acompañaron en esa tarea la MSc. María Lorena Molina Molina y la MSc. Laura Cerdas Guntanis, de esta manera le cedería la palabra a la Dra. Rita Andrea Meoño Molina para que nos presente el informe que de forma responsable trabajaron, cabe mencionar que ese documento también lo socializamos el día lunes para que Asamblea tuviera el conocimiento previo de esa información.

1) Presentación del informe de la docente Liliana Monge Sánchez, por parte de la Comisión Ad-Hoc

Se transcribe lo indicado por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina *“la Comisión preparó una pequeña presentación que ya se la vamos a presentar. Aprovecho también para darle la bienvenida a Marce, es un orgullo tenerla aquí”*

La Dra. Rita Andrea Meoño Molina inicia la presentación de la semblanza elaborada por la Comisión Adhoc.

Durante la presentación ingresaron los siguientes integrantes de Asamblea:

Ingreso de la Dra. Cindy Calvo Salazar a las dieciséis horas con siete minutos.

Ingreso de la Mag. Karina Warner Cordero a las dieciséis horas con ocho minutos.

Ingreso del MSc. César Villegas Herrera a las dieciséis horas con diecisiete minutos.

Ingreso de la Mag. María Monserrat Alfaro Moscoso a las dieciséis horas con dieciocho minutos.

**UNIVERSIDAD DE COSTARICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**INFORME DE LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LA PROFESORA
INVITADA
Doctora Liliana Monge Sánchez**

Integrantes Comisión Ad-Hoc:

Dra. Rita Andrea Meoño Molina (Coordinadora)
MSc. Lorena Molina Molina
MSc. Laura Cerdas Guntanis

Marzo 2023

Informe de la gestión académica de la profesora invitada Dra. Liliana Monge Sánchez

Comisión Ad-Hoc:
Dra. Rita Andrea Meoño Molina (Coordinadora)
MSc. Lorena Molina Molina
MSc. Laura Cerdas Guntanis

PRESENTACIÓN

El informe que se presenta a continuación da cuenta del desenvolvimiento académico de la profesora Lilliana Monge Sánchez en su calidad de profesora invitada Exbecaria de Doctorado y tiene como propósito brindar insumos para apoyar la discusión y el proceso de toma de decisiones de la Asamblea de Escuela de Trabajo Social en lo que respecta a su eventual incorporación como integrante de este órgano colegiado, como docente de tiempo completo en propiedad.

Mediante el oficio ETSoc- 239 -2023 (Ver Anexo 1), la Dirección de la Escuela de Trabajo Social, conformó la Comisión Ad-hoc integrada por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina coordinadora, MSc. Lorena Molina Molina y la MSc. Laura Cerdas Guntanis, desde el cual les asignó la tarea de elaborar un informe con base en las indicaciones que se detallan a continuación:

“La presente nota tiene como objetivo solicitarles se constituyan en una Comisión Ad-hoc que elabore y presente ante la Asamblea de Escuela, una semblanza sobre la Dra. Liliana Monge Sánchez. No se omite manifestar que este documento es descriptivo, no tiene un carácter recomendativo.

Dicho documento debe contener una descripción de las labores que ha desempeñado la Dra. Monge, en docencia, trabajos finales de graduación, investigación, acción social, participación en comisiones de la unidad académica, cargos docente-administrativos realizados, entre otros.

El período por considerar en dicho escrito corresponde a los dos años en que la profesora ha tenido la condición de ex-becaria Doctorado en esta Unidad Académica.

El miércoles 22 de marzo en Asamblea de Escuela se tratará el punto único: Ingreso a Régimen Académico de la Dra. Liliana Monge Sánchez, profesora ex-becaria Doctorado.

En virtud de lo anterior, se les solicita remitir la Semblanza a más tardar el viernes 17 de marzo para que esta Dirección pueda cumplir con la petición de las personas que integran la Asamblea de contar previamente con la documentación a analizar en este Órgano Colegiado.”

En este sentido, el período considerado para el Informe de la Comisión comprende:

Primer año Profesora invitada: Del 19/03/2020 al 18/03/2021 (Ver Anexo 2/ P6)

Segundo año Profesora invitada: Del 19/03/2021 al 18/03/2022 (Ver Anexo 3/ P6)

ANTECEDENTES

1. La Escuela de Trabajo Social estableció dentro del área prioritaria de Desarrollo Académico del Plan de Desarrollo Estratégico (2012-2017), el objetivo de “Fortalecer la Asamblea de Escuela como instancia de toma de decisiones académicas y políticas, en términos cualitativos y cuantitativos”.

En cuanto a las necesidades actuales y futuras de formación académica del recurso humano, en dicho plan se establecieron las siguientes:

- Política Pública: Económica y Social, Género.
- Intervención Terapéutica.
- Teoría Social, Ciencias Sociales y Humanas e Investigación Social.
- Ciudadanía y Derechos Humanos.
- Medio Ambiente
- Gerontología.

En el mismo Plan se afirmó que, para cada área temática, se identificarían docentes como aspirantes a becas de posgrado de la UCR u otras fuentes, quienes serán seleccionados de acuerdo con los requisitos y procedimientos establecidos.

2. Por su parte, el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente de la Universidad de Costa Rica, en los Artículos 22 y 26, con relación a la categoría de profesor invitado, y en lo relativo al caso que ocupa este informe, plantea lo siguiente:

“ARTICULO 22. El profesor Invitado es la persona contratada por la Universidad de Costa Rica por un período de hasta dos años, para dictar cursos o colaborar en algún proyecto de investigación o de acción social. Para ser contratado, el profesor debe tener como mínimo el grado de maestría o un grado o título equivalente a una especialidad profesional de posgrado superior a la licenciatura. (...) El nombramiento del profesor Invitado se deberá justificar por una de las siguientes razones: (...)”

“ARTÍCULO 26. (...) Concluido el período de dos años, el profesor podrá asimilarse totalmente al Régimen Académico, con la categoría que le ha sido asignada, siempre y cuando dicha asimilación sea acordada por la Asamblea de Escuela...”

3. En el año 2014 la Sra. Liliana Monge concluyó sus estudios de Maestría en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina; y realizó solicitud a la UCR para continuar con estudios doctorales en la misma instancia académica.

4. La Asamblea de Escuela de Trabajo Social en la Sesión Ordinaria IV - 2014 celebrada el 28 de mayo del 2014 acordó (Ver Anexo 4):

“ACUERDO: 5.1 Avalar la solicitud de prórroga para realizar estudios de doctorado del 01 de setiembre de 2014 al 31 de agosto de 2018 de la profesora Lilliana Monge Sánchez, para la obtención del Doctorado en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina.

ACUERDO: 5.2 Avalar EN FIRME la solicitud de prórroga para realizar estudios de doctorado del 01 de setiembre de 2014 al 31 de agosto de 2018 de la profesora Lilliana Monge Sánchez, para la obtención del Doctorado en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina.”

5. Después de concluir sus estudios de Maestría, la profesora Monge tuvo que reincorporarse a la universidad del 01 de enero al 15 de abril de 2015.

6. En oficio R-2795-2015, la Rectoría autorizó el otorgamiento de una **beca complementaria** para la docente Liliana Monge Sánchez del **16 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2019**; por lo que la Asamblea de la Escuela de Trabajo Social debía modificar las fechas de los acuerdos 5.1 y 5.2 de la prórroga del doctorado que se había otorgado en la sesión IV-2014.

7. De acuerdo con lo anterior, en la Sesión Ordinaria IV-2015 celebrada el 27 de mayo del 2015, la Asamblea de Escuela acordó (Ver Anexo 5):

“ACUERDO: 6.1 Dejar sin efecto los acuerdos de la sesión IV-2014 del 28 de mayo de 2014

“ACUERDO: 5.1 Avalar la solicitud de prórroga para realizar estudios de doctorado del 01 de setiembre de 2014 al 31 de agosto de 2018 de la profesora Lilliana Monge Sánchez, para la obtención del Doctorado en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina.

ACUERDO: 5.2 Avalar EN FIRME la solicitud de prórroga para realizar estudios de doctorado del 01 de setiembre de 2014 al 31 de agosto de 2018 de la profesora Lilliana Monge Sánchez, para la obtención del Doctorado en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina.”

ACUERDO: 6.2 Aprobar la reserva de plaza de tiempo completo de la MSc. Liliana Monge Sánchez, con cargo al presupuesto de plazas congeladas de la Escuela de Trabajo Social, durante el periodo comprendido entre el 16 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2019, para que realice estudios de Doctorado en Ciencias Sociales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina.”

8. Debido a una nueva solicitud de la profesora Liliana Monge para ampliar- por cinco meses más- el plazo otorgado en la Sesión Ordinaria IV - 2015 para la conclusión de los estudios doctorales; la Asamblea de Escuela de Trabajo Social en la Sesión Ordinaria XVI - 2018 celebrada el 19 de diciembre del 2018, acordó Ver Anexo 6):

“ACUERDO: 2.1 Aprobar la solicitud de prórroga de la señora Liliana Monge Sánchez, del 01 de abril de 2019 al 31 de agosto de 2019 (5 meses) para finalizar estudios doctorales en Ciencias Sociales (FLACSO Argentina)”.

Informe de desenvolvimiento académico de la profesora invitada Dra. Liliana Monge Sánchez

Primer año Profesora invitada: Del 19/03/2020 al 18/03/2021

Segundo año Profesora invitada: Del 19/03/2021 al 18/03/2022

En este punto es importante destacar que la profesora Monge gozó de una Licencia por maternidad en el período que comprende del 18/03/2022 al 17/07/2022 según se constata en la P8-5226890 y en Comprobante 263406 de la Caja Costarricense del Seguro Social (Ver Anexos 7 y 8).

Por otra parte, en atención al Artículo 67 de la Convención Colectiva de Trabajo de la UCR, la profesora Monge solicitó un permiso con goce de salario para el periodo que va del 18/07/2022 al 21/08/2022.

Finalmente, es importante indicar que la profesora Monge disfrutó de vacaciones en los siguientes períodos:

Fechas	Jornada
Del 22/08/2022 al 02/09/2022	Jornada Completa
Del 05/09/2022 al 09/09/2022	Jornada Completa
Hasta noviembre 2022	Medio tiempo

El disfrute de la licencia por maternidad, permiso con goce de salario y períodos de vacaciones, justifican el que la evaluación de la docente como Profesora invitada se esté concretando hasta el presente año 2023.

1- DATOS DE LA PROFESORA INVITADA

1.1 Nombre: Lilliana Monge Sánchez

1.2 Cédula: 7-0145-0142

1.3 Fecha de nacimiento: 23 enero del 1982

1.4 Correo electrónico: liliana.monge@ucr.ac.cr

1.5 Ingreso como docente a la Universidad de Costa Rica:

Primer nombramiento en la ETSoc es el 08 de marzo de 2010.

Trabajaba Tiempo Completo (TC) en la VAS y 1/4 en la ETSoc.

1.6 Tipo nombramiento, a partir de su reincorporación una vez concluidos sus estudios de doctorado:

Profesora invitada, I año: I, II y III Ciclo 2020

Profesora invitada II año: I, II y III Ciclo 2021

1.7 Fecha de incorporación a Régimen de Dedicación Exclusiva:

Según Resolución R-2603-2009 fechada 16 de abril del 2009 (Ver Anexo 9)

1.8 Carga de reserva de plaza asignada: Tiempo Completo

1.9 Período de Beca:

Según oficio OAICE-3781-2018 fechado 10 de diciembre de 2018 (Ver Acta XVI – 2018 en Anexo 6):

Cuadro resumen de solicitud de prórroga al contrato de adjudicación de beca para finalización de estudios de doctorado	
Nombre:	Lilliana Monge Sánchez
Unidad base:	Escuela de Trabajo Social
Especialidad:	Doctorado en Ciencias Sociales
Centro de estudios:	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina
Concesión:	16 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2019 (4 años)
Prórroga solicitada:	1 de abril de 2019 al 31 de agosto de 2019 (5 meses)
Periodo total:	4 años y 5 meses (16 de abril de 2015 al 31 de agosto de 2019)
Tipo de beca:	UCR /Aporte personal

1.10 Curso FD-0340 Didáctica Universitaria:

Cursado en el I ciclo 2020 y se registra como fecha de aprobación el 26 de julio del 2020. (Según Oficio EFD-DDU-345-2020). (Ver Anexo 10)

1.11 Títulos académicos:

Título	Año	Universidad
Doctorado en Ciencias Sociales ¹	2019	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Sede Académica Argentina
Maestría en Ciencias Sociales	2014	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Sede Académica Argentina
Licenciatura en Trabajo Social	2009	Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, UCR
Bachillerato en Trabajo Social	2005	Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, UCR

1.12 Categoría en Régimen Académico:

Asignación de la categoría según el artículo 26 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, se asimila a la categoría de **Profesora Instructora con 2 pasos académicos**.

Rige a partir del 4 de julio del 2022. El puntaje en el rubro de publicaciones no le permite asimilarse a una categoría superior (Ver Anexo 11)

2- PUNTAJE EN RÉGIMEN ACADÉMICO:

Rubro	Puntaje	Descripción
Grado en el campo	35	
Tiempo servido Universidad de Costa Rica	20	Cuenta con 15 años de trabajar en la Universidad de Costa Rica
Evaluación académica	10 2	Calificada con 10 en Docencia Calificada con 10 en Acción Social
Idiomas	1	Inglés
Publicaciones	2,63% 0.63%	Detalle de obras calificadas: 1. La función política ideológica de las ONG en el Escenario de la (contra) Reforma Estatal. Reflexiones Vol 89. N°1. 2010. Autoras: Monge Sánchez Lilliana 50%, Boza Oviedo Eugenia 50% Tipo: publicación - Calificación 0.63%

¹ *Tesis Distinguida*: otorgada en la defensa oral de la tesis de doctorado: “La producción social de límites “desde abajo” para la defensa del ambiente y la vida: conflictos locales y moratorias municipales a la expansión piñera en Costa Rica (2007-2017)”. Buenos Aires, Argentina (2019).

Rubro	Puntaje	Descripción
	1.25%	2.Territorios libres de transgénicos: una experiencia de descentralización del conflicto socioambiental y ejercicio de la autonomía municipal, revista latinoamericana de Derechos humanos vol 25. N°2. 2014. Autoras: Monge Sánchez Lilliana 50%, Moreno Bujan Marcela Maria 50% Tipo: publicación - Calificación: 1.25%
	0.25%	3.Pura vida sin transgénicos: ecologismo y acción pedagógica en Costa Rica, Revista Ambientico de La Universidad Nacional 2014. Autora: Monge Sánchez Lilliana 100% Tipo: publicación - Calificación 0.25%
	0.50%	4.Educación con “garantía vencida”: perspectivas sobre el rumbo de la educación secundaria en Costa Rica a inicios del siglo XXI., Pensar La Educación De América Latina 2016. Autora: Monge Sánchez Lilliana 100% Tipo: publicación - Calificación 0.50%
TOTAL	70.63	

3- OTRAS PUBLICACIONES no evaluadas por Régimen Académico

“Piñeras, entornos tóxicos y lucha: una aproximación a la controversia socio-técnica en torno al bromacil en Costa Rica”.

Dicho artículo forma parte del trabajo titulado “Piña y Conflicto Socio-ambiental en Costa Rica, 40 años sin solución” coordinado por la Asociación de Iniciativas Populares DITSO y publicado en Costa Rica el 2018 con apoyo de la Fundación Heinrich Böll Centroamérica.

Está en proceso de tramitación como **Obra Profesional** en la Comisión de Régimen Académico. (Según Oficio del 16 de diciembre, 2022).

4- NOMBRAMIENTOS Y CARGOS DURANTE EL PERÍODO DE PROFESORA INVITADA EN LA ETS

Ciclo	Docencia	Calif. Doc-curso	Acción Social	Investigación y Trabajos Finales de Graduación	Cargos Docente-Administrativos	Carga académica y tipo de nombramiento
Primer Año Profesora Invitada						
I-2020	TS 0108: Diseño de TFG	9,87 (Porcentaje de respuesta 46%) (Ver Anexo 12)	ED-3406 Espacios para la promoción, defensa y exigibilidad de derechos a nivel local. TC-743 Agua, lucha y justicia ambiental en el Caribe Norte	Directora Tesis: Conflicto socioambiental y participación juvenil. El caso de sardinal de Guanacaste. 11/03/2019 - 31/07/2020 Directora Tesis: Resistencia y autonomía en las calles de la ciudad: análisis de la organización social autogestionada de las mujeres por el acceso al hábitat en el espacio urbano segregado. 09/03/2020 - 31/07/2021	Coordinadora de Docencia Integrante de la Comisión de Evaluación y Orientación	46 hrs Invitada Ex becaria Doctorado I año (Ver Anexo 13)

Ciclo	Docencia	Calif. Doc-curso	Acción Social	Investigación y Trabajos Finales de Graduación	Cargos Docente-Administrativos	Carga académica y tipo de nombramiento
II-2020	TS0042 Organizaciones y Movimientos Sociales en Costa Rica	9,75 (Porcentaje de respuesta 42,3) (Ver Anexo 14)	ED-3406 Espacios para la promoción, defensa y exigibilidad de derechos a nivel local. TC-743 Agua, lucha y justicia ambiental en el Caribe Norte	Directora de Tesis: Resistencia y autonomía en las calles de La ciudad: análisis de la organización social autogestionada de las mujeres por el acceso al hábitat en el espacio urbano segregado. 09/03/2020 31/07/2021 Directora de Tesis: Conflicto socioambiental y participación Juvenil. El caso de Sardinal de Guanacaste 11/03/2019 18/12/2020 Directora Tesis: Lo que nos toca nos toca: la tenencia de tierra de la mujer rural costarricense en la contradicción... 10/08/2020 19/12/2021 Lectora Seminario: Narcotráfico en Costa Rica 10/08/2020 19/12/2021 Lectora Seminario: Principales determinantes que inciden en Las condiciones de saneamiento ambiental en la Región Huetar 09/03/2020 31/07/2021	Coordinadora de Docencia Integrante de la Comisión de Evaluación y Orientación	45 hrs Invitada Ex becaria Doctorado I año (Ver Anexo 15)

Ciclo	Docencia	Calif. Doc-curso	Acción Social	Investigación y Trabajos Finales de Graduación	Cargos Docente-Administrativos	Carga académica y tipo de nombramiento
Segundo Año Profesora Invitada						
I-2021	TS 0108 Diseño de Trabajo Final de Graduación	9,75 (Porcentaje de respuesta 42,9) (Ver Anexo 16)	ED-3406 Espacios para la promoción, defensa y exigibilidad de derechos a nivel local. TC-743 Agua, lucha y justicia ambiental en el Caribe Norte	Directora Tesis: Lo que nos toca nos toca: la tenencia de tierra de la mujer rural costarricense en la contradicción... 10/08/2020 19/12/2021 Lectora Seminario: Principales determinantes que inciden en Las condiciones de saneamiento ambiental en la Región Huetar 09/03/2020 31/07/2021 Lectora Seminario: Narcotráfico en Costa Rica 10/08/2020 19/12/2021 Directora Seminario efectos sociales, políticos e ideológicos de la política de desarrollo comunal Costarricense en las 05/04/2021 31/07/2022	Coordinadora de Docencia Integrante de la Comisión de Evaluación y Orientación	45 hrs Invitada Ex becaria Doctorado II año (Ver Anexo 17)
II-2021	TS 0042 Organizaciones y Movimientos Sociales en Costa Rica	9,86 (Porcentaje de respuesta 51,6%)	ED-3406 Espacios para la promoción, defensa y exigibilidad de derechos a nivel local. TC-743 Agua, lucha y justicia	Directora Tesis: Lo que nos toca nos toca: la tenencia de tierra de la mujer rural costarricense en la contradicción... 10/08/2020 19/12/2021 Directora Seminario efectos sociales, políticos e ideológicos de la política		45 hrs Invitada Ex becaria Doctorado II año (Ver Anexo 19)

Ciclo	Docencia	Calif. Doc-curso	Acción Social	Investigación y Trabajos Finales de Graduación	Cargos Docente-Administrativos	Carga académica y tipo de nombramiento
	TS2022 Epistemología III	9,72 (Porcentaje de respuesta 35.3%) (Ver Anexo 18)	ambiental en el Caribe Norte	de desarrollo comunal Costarricense en las ... 05/04/2021 31/07/2022 Lectora Seminario: Principales determinantes que inciden en Las condiciones de saneamiento ambiental en la Región Huetar 09/03/2020 31/07/2021 Lectora Seminario: Narcotráfico en Costa Rica 10/08/2020 19/12/2021		

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE POSGRADO EN TS DURANTE EL PERÍODO DE PROFESORA INVITADA

Sistema de Estudios de Posgrado Resultados de Evaluación Docente I-2021 Periodo de nombramiento: Del 04 de enero 2021 al 18 de abril 2021						
Docente	Curso	Promedios de Nota 1/				
		Docente			Virtualización del curso	Estudiante
		Desempeño	Interacción en entorno virtual	Domínio herramientas virtuales		
Monge Sánchez Liliana	PF5703: Investigación Social 2	10,00	10,00	10,00	9,50	9,50
Sistema de Estudios de Posgrado Resultados de Evaluación Docente I-2022 Periodo de nombramiento: Del 03 de enero 2022 al 17 abril 2022						
Docente	Curso	Promedios de Nota 1/				
		Docente			Virtualización del curso	Estudiante
		Desempeño	Interacción en entorno virtual	Domínio herramientas virtuales		
Monge Sánchez Liliana	PF5716: Trabajo Final de Investigación Aplicada I	10,00	10,00	10,00	9,75	9,50

6.- CARGOS DOCENTE-ADMINISTRATIVOS Y OTRAS CARGAS²

Órgano	Cargo	Periodo	Sesiones	
			Convocadas	Asistencia
Asamblea de Escuela	Invitada ex becaria Doctorado Primer año	I ciclo 2020	-	-
		II ciclo 2020	-	-
		III ciclo 2020	-	-
	Invitada ex becaria Doctorado segundo año	I ciclo 2021	02 sesiones	Asistió a 02 sesiones
		II ciclo 2021	06 sesiones	Asistió a 5 de 6 sesiones En la que estuvo ausente presentó justificación
		III ciclo 2021	01 sesión	Asistió a 01 sesión

Nota: Las sesiones de Asamblea que se contabilización son a las que la docente exbecaria fue invitada a participar. Algunas sesiones por el tema a tratar no se convocan a las docentes ex becarias.

Órgano	Cargo	Periodo	Sesiones	
			Convocadas	Asistencia
Comisión Docencia	Coordinadora	I ciclo 2020	06 sesiones	Asistió a 06 sesiones
		II ciclo 2020	06 sesiones	Asistió a 06 sesiones
		III ciclo 2020	03 sesiones	Asistió a 03 sesiones
		I ciclo 2021	10 sesiones	Asistió a 10 sesiones
		II ciclo 2021	-	-
	Integrante plena (coordinador a de prácticas académicas)	III ciclo 2021	07 sesiones	Asistió a 6 de 7 sesiones En la que estuvo ausente presentó justificación

² Esta información fue suministrada a partir de la coordinación de la Jefatura Administrativa con las diferentes secciones de la Unidad Académica.

Órgano	Cargo	Periodo	Sesiones	
			Convocadas	Asistencia
Comisión de Evaluación y Orientación	Integrante plena	I ciclo 2020	04 sesiones	04
		II ciclo 2020	01 sesiones	Ausente con Justificación
		III ciclo 2020	01 sesiones	01 sesiones
		I ciclo 2021	04 sesiones	03 sesiones
		II ciclo 2021	-	-
		III ciclo 2021	-	-

Nota: Participaba en condición de Coordinadora de la Sección de Docencia, a partir del II ciclo 2021 no participa por no continuar con la coordinación de Sección.

Fuentes

Normativa institucional

Universidad de Costa Rica. Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente. Aprobado en sesión 2869-17, 16/02/1982. Publicado en Gaceta Oficial 76-82, 22/04/1982) (Esta edición incluye la modificación parcial aprobada en sesión 5297-11 del 14/10/2008).

Documentos Escuela de Trabajo Social

Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica (2012): Plan de Desarrollo Estratégico 2012-2017.

Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica (2015). Lineamientos y criterios de contratación docente de la Escuela de Trabajo Social 2016-2019.

Actas Asamblea de Escuela

Acta de Asamblea de Escuela de Trabajo Social en la sesión ordinaria IV-2014, 28 de mayo de 2014.

Acta de Asamblea de Escuela de Trabajo Social sesión ordinaria IV - 2015, 27 de mayo de 2015.

Acta de Asamblea de Escuela de Trabajo Social en la sesión ordinaria XVI - 2018, 19 de diciembre 2018.

Correspondencia

Oficio EFD-DDU-345-2020 del 28 de julio de 2020 entre la Dra. Nora Cascante Flores y la Dra. Lilliana Monge Sánchez. Asunto: Aprobación del curso de Didáctica Universitaria.

Oficio ETSoc-975-2020 del 17 de diciembre de 2020 entre la Dra. Rita Meoño Molina y la Dra. Lilliana Monge Sánchez. Asunto: Resultados de desempeño docente I ciclo 2020.

Oficio ETSoc-55-2021 del 27 de enero de 2021 entre la MSc. Laura Cerdas Guntanis y la Dra. Lilliana Monge Sánchez. Asunto: Resultados de desempeño docente II ciclo 2020.

Oficio ETSoc-843-2021 del 30 de setiembre de 2021 entre la Dra. Isabel Avendaño Flores y la Dra. Lilliana Monge Sánchez. Asunto: Resultados de desempeño docente I ciclo 2021.

Oficio ETSoc-94-2022 del 17 de febrero de 2022 entre la Mag. Carolina Navarro Bulgarelli y la Dra. Lilliana Monge Sánchez. Asunto: Resultados de desempeño docente II ciclo 2021.

Oficio ETSoc-239-2023 del 23 de febrero de 2023, comunicación de Mag. Carolina Navarro Bulgarelli (Directora ETSoc) a la Dra. Rita Meoño Molina, MSC. María Lorena Molina Molina y MSc. Laura Cerdas Guntanis: Constitución en Comisión Ad hoc, para brindar contenido a la semblanza de la Dra. Lilliana Monge Sánchez, durante sus dos años de profesora invitada en la Escuela de Trabajo Social.

Contratos Institucionales

Contrato de Dedicación exclusiva, entre la profesora M.Sc. Lilliana Monge Sánchez (Docente de ETSoc) y la Dra. Yamileth González García (Rectora UCR): Asunto: Dedicación exclusiva para laborar en la Universidad de Costa Rica. 6 de mayo de 2009.

Contrato de Remuneración Temporal para profesora invitada exbecaria de la Universidad de Costa Rica, Contrato R – 95 – 2020, entre la profesora M.Sc. Lilliana Monge Sánchez (Docente de ETSoc) y el Dr. Carlos Araya Leandro (Rector UCR). Asunto: Contratación de los servicios de la profesora como Profesora Invitada Exbecaria Catedrática de la Escuela de Trabajo Social, de conformidad con la Resolución R-153-2020. 1 de junio de 2020.

Resoluciones

Resolución de Comisión de Régimen Académico (2943-42-2023), puntaje de la Dra. Lilliana Monge Sánchez: Instructora con 2 pasos académicos, a partir del 1 de febrero de 2023 (70.63 pts.).

Resolución de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica (R-153-2020). Asunto: Aprobación de la solicitud de remuneración temporal de Profesor Invitada Exbecaria de la profesora Dra. Lilliana Monge Sánchez, de conformidad con el artículo 34 del Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico en el Exterior para el Personal Docente y Administrativo en Servicio, una remuneración temporal de catedrática, a partir del 19 de marzo de 2020, con una jornada de tiempo completo, por un período de cinco años.

Acciones de Personal

P6- 1236522 Acción de personal de la Dra. Lilliana Monge Sánchez, del 19 de marzo de 2020 al 18 de marzo de 2021. Primer año profesora invitada ex becaria doctora.

P6-1249574 Acción de personal de la Dra. Lilliana Monge Sánchez, del 19 de marzo de 2021 al 18 de marzo de 2022. Segundo año profesora invitada ex becaria doctora.

P8-5226890 Licencia por Maternidad.

Planes de Trabajo

Plan de Trabajo 1157478 (6 de mayo de 2020). I ciclo 2020. Dra. Lilliana Monge Sánchez (I año- I semestre- profesora invitada)

Plan de Trabajo 1157478 (30 de setiembre de 2020). II ciclo 2020. Dra. Lilliana Monge Sánchez (I año- II semestre- profesora invitada)

Plan de Trabajo 1157478 (19 de mayo de 2021). I ciclo 2021. Dra. Lilliana Monge Sánchez (II año- I semestre- profesora invitada)

Plan de Trabajo 1157478 (2 de setiembre de 2021). II ciclo 2021. Dra. Lilliana Monge Sánchez (II año- II semestre- profesora invitada)

Plan de Trabajo 1157478 (9 de diciembre de 2021). III ciclo 2021. Dra. Lilliana Monge Sánchez (II año- I semestre- profesora invitada)

Currículum

Currículum Vitae de la profesora Dra. Lilliana Monge Sánchez.

Otros documentos

Comprobante 263406 Licencia Maternidad de la Caja Costarricense del Seguro Social

Índice de Anexos

Para acceder cada anexo numerado, ingrese al siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1XZOcrA61YpoVq1QT7QiKffo-6QCsuPkQ?usp=share_link

1. Oficio ETSoc-239-2023 del 23 de febrero de 2023, comunicación de Mag. Carolina Navarro Bulgarelli (Directora ETSoc) a la Dra. Rita Meoño Molina, MSC. María Lorena Molina Molina y MSc. Laura Cerdas Guntanis: Constitución en Comisión Ad hoc, para brindar contenido a la semblanza de la Dra. Lilliana Monge Sánchez, durante sus dos años de profesora invitada en la Escuela de Trabajo Social.
2. P6- 1236522 Acción de personal de la Dra. Lilliana Monge Sánchez, del 19 de marzo de 2020 al 18 de marzo de 2021. Primer año profesora invitada ex becaria doctora.
3. P6-1249574 Acción de personal de la Dra. Lilliana Monge Sánchez, del 19 de marzo de 2021 al 18 de marzo de 2022. Segundo año profesora invitada ex becaria doctora.
4. Acta de Asamblea de Escuela de Trabajo Social en la sesión ordinaria IV-2014, 28 de mayo de 2014.
5. Acta de Asamblea de Escuela de Trabajo Social sesión ordinaria IV - 2015, 27 de mayo de 2015.
6. Acta de Asamblea de Escuela de Trabajo Social en la sesión ordinaria XVI - 2018, 19 de diciembre 2018.
7. P8 5226890 Licencia de Maternidad
8. Comprobante A26340322000054 Licencia Maternidad CCSS
9. Contrato de Dedicación exclusiva, entre la profesora M.Sc. Lilliana Monge Sánchez (Docente de ETSoc) y la Dra. Yamileth González García (Rectora UCR): Asunto: Dedicación exclusiva para laborar en la Universidad de Costa Rica. 6 de mayo de 2009.
10. Oficio EFD-DDU-345-2020 del 28 de julio de 2020 entre la Dra. Nora Cascante Flores y la Dra. Lilliana Monge Sánchez. Asunto: Aprobación del curso de Didáctica Universitaria.
11. Resolución de Comisión de Régimen Académico (2943-42-2023), puntaje de la Dra. Lilliana Monge Sánchez: Instructora con 2 pasos académicos, a partir del 1 de febrero de 2023 (70.63 pts.).

12. Oficio ETSoc-975-2020 del 17 de diciembre de 2020 entre la Dra. Rita Meoño Molina y la Dra. Lilliana Monge Sánchez. Asunto: Resultados de desempeño docente I ciclo 2020.
13. Plan de Trabajo 1157478 (6 de mayo de 2020). I ciclo 2020. Dra. Lilliana Monge Sánchez (I año- I semestre- profesora invitada)
14. Oficio ETSoc-55-2021 del 27 de enero de 2021 entre la MSc. Laura Cerdas Guntanis y la Dra. Lilliana Monge Sánchez. Asunto: Resultados de desempeño docente II ciclo 2020.
15. Plan de Trabajo 1157478 (30 de setiembre de 2020). II ciclo 2020. Dra. Lilliana Monge Sánchez (I año- II semestre- profesora invitada)
16. Oficio ETSoc-843-2021 del 30 de setiembre de 2021 entre la Dra. Isabel Avendaño Flores y la Dra. Lilliana Monge Sánchez. Asunto: Resultados de desempeño docente I ciclo 2021.
17. Plan de Trabajo 1157478 (19 de mayo de 2021). I ciclo 2021. Dra. Lilliana Monge Sánchez (II año- I semestre- profesora invitada)
18. Oficio ETSoc-94-2022 del 17 de febrero de 2022 entre la Mag. Carolina Navarro Bulgarelli y la Dra. Lilliana Monge Sánchez. Asunto: Resultados de desempeño docente II ciclo 2021.
19. Plan de Trabajo 1157478 (2 de setiembre de 2021). II ciclo 2021. Dra. Lilliana Monge Sánchez (II año- II semestre- profesora invitada)

2) Espacio para conversar, hacer preguntas, comentarios o aclaraciones

Se transcribe Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli *“muchas gracias compañeras por el tiempo invertido, por la presentación, elaboración del informe y también por la exposición a la Asamblea. Este informe como ya lo hemos señalado, es para que tengamos información para la toma de decisiones que nos corresponde como Asamblea. Luego de presentada la información, abriría un segundo punto que sería para la discusión, comentarios, inquietudes, preguntas que quiera realizar alguna persona de la Asamblea. Si no hay preguntas, también se pueden referir a la trayectoria o a lo que consideren a bien que ha realizado la compañera Liliana”*

Se transcribe lo indicado por la Mag. Karina Warner Cordero *“buenas tardes, efectivamente no tengo preguntas. Creo que el informe es muy claro y muchas gracias a las compañeras por la síntesis de una trayectoria como la de la compañera Liliana. Quisiera hacer referencia también que para mí es un gusto poder compartir estos espacios con laborales con Liliana, especialmente en la Sección de Docencia, que a pesar de que no nos pudimos encontrar en algún tiempo por su licencia de maternidad, realmente ha sido un trabajo de muchos aportes, también de mucho acompañamiento por el tiempo que ella ejerció esta labor en la cual yo estoy presente. Creo que*

Liliana es una persona con probadas capacidades académicas desde el punto de vista de su rigurosidad, su estilo muy metódico, pero también una mujer muy práctica, muy centrada en la tarea, siempre muy dispuesta a colaborar en la atención de situaciones que requieran solución y yo creo que eso en la gestión de una Escuela es súper importante. Para mí es un gusto poder compartir espacios de trabajo con ella. También sus evaluaciones docentes hablan mucho de su calidad como docente y también por pasillos sabemos lo que las, los y les estudiantes valoran su trabajo. Así que, a mí me complace mucho esta presentación de la compañera, de la Dr. Liliana Monge, para lo que nos convoca en esta Asamblea. Gracias”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Marcela Ramírez Morera “yo quiero unirme a las palabras de Kari y a las compañeras que hicieron el informe, gracias por el trabajo. Lili es una mujer académica excelente. Recuerdo el día que me recibió en la Comisión de Docencia, yo llegando de mi pasantía y ella me brindó una acogida maravillosa. Fuimos compañeras en la Licenciatura de Docencia Universitaria, Lili es excelente, yo las estimo y la quiero mucho como compañera, colega y académica. Porque en el mundo académico, todas sabemos que no es fácil y más aquellas chicas que tienen tareas de cuidado que se complejiza aún más.

Quiero agradecer a Rita y a todas, la bienvenida que me hicieron al inicio que no tuve chance para agradecer y gracias todas y a todas porque leí el acta, leí el informe y gracias, de verdad gracias por sus palabras, gracias a Freddy que también hizo un informe extraordinario y sabe que ayer se lo agradecí. Así que yo aquí dispuesta a aportar y a construir Escuela, a construir Universidad que, en el contexto actual, todas sabemos que hay tensiones difíciles que responden a un contexto y a una realidad. Así que gracias a todas”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina “bueno aquí me quito el sombrero de Coordinadora de la Comisión Adhoc y voy a hablar solo como compañera. Yo conozco a Liliana desde que era estudiante y también recuerdo muy bien su papel como Presidenta de la Asociación de Estudiantes que fue excelente, estábamos en un momento muy complejo de la Escuela y la ecuanimidad, la prudencia y la inteligencia, porque Liliana es muy inteligente, que ella mostró desde que era Presidenta de la Asociación de Estudiantes, realmente era impresionante. También Liliana trabajó como asistente, yo la llamé a ella como asistente a la Vicerrectoría de Acción Social y ahí ella mostró toda su capacidad al punto de que llegó a ser también la Directora de TCU, llegó a ocupar cargos importantes en la Vicerrectoría.

Cuando se fue a estudiar y cuando llegó a la Escuela, me parece que fue así como de lujo para nuestra Escuela. Liliana es una persona muy capaz, es muy brillante y muy comprometida, muy comprometida pero comprometida de verdad con el estudiantado, con lo que hace, con lo que investiga, así que yo pienso que para la Escuela de Trabajo Social tenerla a ella como una integrante plena de la Asamblea, como una profesora en propiedad y no sólo para la Escuela, sino para la Universidad en su conjunto, es una excelente decisión que podría tomar esta Asamblea para fortalecer tanto la Escuela como la Universidad en tiempos tan difíciles como los que estamos viviendo. De todo corazón, también decirles que cuando ella fue Coordinadora de Docencia estando yo en la Dirección, fue también parte del equipo del Consejo Académico y realmente el compañerismo, el trabajo en equipo, el respeto a pesar de las diferencias, todo eso Liliana lo mostró en todas las actuaciones y en todos los procedimientos que ella tuvo como

Coordinadora de Docencia. En el Posgrado también muy valorada. Así que bueno, yo solamente puedo hablar cosas buenas de Lili y no quería dejar de decirlas, no como Coordinadora de la Comisión, sino como compañera”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina Navarro Bulgarelli “yo también levanté la mano para darme el orden de la palabra, yo quisiera referirme a Liliana como una persona con múltiples cualidades, principalmente esa capacidad que tiene para trabajar en equipo, para construir Escuela, para aportar, para mantener la calma, para también ver perspectivas y escenarios en los que podemos involucrarnos como Escuela. Así que me uno a las palabras que han antecedido y agradezco mucho la oportunidad de que Liliana pueda ser parte de este Órgano y podamos seguir construyendo Escuela con su participación en este Órgano también”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. María Lorena Molina Molina “buenas tardes, yo quiero darle una bienvenida a nuestra compañera Marcela, es un gusto y un honor contar con usted en esta Asamblea.

Por otra parte, ya no como miembro de la Comisión sino como profesora que conocí a Liliana, tuve la grata tarea de ser Directora de su tesis de licenciatura y realmente ella destacó por sus cualidades de compromiso con la investigación desde que era estudiante. El haber tomado la decisión de hacer la Maestría y un Doctorado, nos evidencia que, si la Asamblea lo va a tener a bien, darle la bienvenida a nuestra Asamblea, pues está reclutando una persona que da muestras de un trabajo significativo en el campo de la investigación, ni qué decir de la docencia y la acción social. Así que agradezco también a la señora Directora que me hizo miembro de esta Comisión para hacer esta semblanza sobre Liliana Monge. Muchas gracias”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Yessenia Fallas Jiménez “muy buenas tardes, aprovecho también para darle la bienvenida Marce. Un placer tenerla aquí Marce con nosotros. Yo rápidamente quisiera decir algunas cosas en relación con esta posibilidad que se nos presenta hoy de integrar también a Liliana en la Asamblea de Escuela. Yo tuve en algún momento la posibilidad de cruzarme con Liliana como docente hace muchos años, pero no fue sino en la Comisión de Docencia en el 2020, que yo puedo trabajar más directamente con Liliana como miembro de la Comisión, Liliana no solamente aterrizó, ella puso un pie en la Sección de Docencia como decimos las que nos hemos ido un tiempo y llegamos también en estas circunstancias, sino que además la apañó una pandemia y toda la locura de la transición a la virtualidad, tuvo que coordinar, vamos a decir, porque la Escuela asumió el gran desafío y la Dirección de la Escuela en ese momento. Pero la coordinación del componente central de la Escuela, lo asume Liliana con la novedad de transitar hacia la virtualidad, pero además recién llegando de su doctorado, donde una llega siempre como desubicado. Creo que la experiencia de la transición a la virtualidad en nuestra Escuela fue muy exitosa, yo creo que fue una experiencia muy difícil, muy dura para todos nosotros, pero yo creo que cumplimos con los estándares de calidad que la transición a la virtualidad nos demandó en ese momento. Pero además, el trabajo como compañeros y compañeras en la Comisión también fue muy gratificante y nosotras mismas que necesitamos, ahí Marce que nos acompañó en algún momento, Marcos, Carmen, a pesar de tener diferencias importantes en la mayoría de las reuniones decíamos: “que tranquilo que es

este trabajo, que bonito que es trabajar aquí” porque siempre a pesar de las diferencias, pero sobre todo del trabajo tenso que tiene esa Comisión, porque es por un lado las cuestiones más administrativas de la gestión del currículo, pero también los grandes desafíos de pensar la formación personal, porque eso hace la Comisión de Docencia, siempre fueron abonados con humor, con tranquilidad, con carisma y sobre todo con camaradería que eso a mí me parece fundamental.

Yo no puedo dejar de decir, que a mí también como exbecaria de la Universidad de Costa Rica me alegra mucho que recientemente esta Asamblea reciba y si así lo dispone también hoy, a una persona más como fue el caso de Marce y ahora con esta posibilidad de Liliana, a dos personas también que fueron exbecarias de la Universidad, porque es un compromiso que adquiere en un determinado momento la Asamblea y de alguna manera ratificar el ingreso a las exbecarias nos dice dos cosas. Primero, la continuidad de ese compromiso de una Asamblea que decide enviar a alguien a estudiar afuera por tanto tiempo, con el costo que eso significa, pero también pienso yo, nos dice de una Asamblea que sabe del valor que tiene continuar la formación y apoyar sobre todo la formación de sus docentes a través de los recursos con los que cuenta la Universidad. Liliana siempre nos hacía mención de lo difícil que fue para ella asumir eh la maternidad en el proceso, la maternidad cuando llega y todo lo que eso significó y yo creo que es fundamental pensar en este momento lo que significa que, todos y todas nosotras como docentes de la Escuela, tengamos esa posibilidad con los bemoles que la oferta académica de la Universidad tiene. Alguna gente podría irse cinco años casi como se fue Liliana o como nos fuimos algunos, alguna gente menos tiempo, pero yo hago un llamado a pensar y a repensar la maximización de esos escasísimos recursos que como decía Marce, en este contexto verdad están en peligro. Muchas gracias”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Laura Cerdas Guntanis “muy buenas tardes, lo único que quería agregar, porque en realidad este concuerdo con los planteamientos que se han venido destacando hasta este momento sobre la trayectoria y sobre la persona de Liliana como compañera docente de nuestra Escuela, también quisiera agregar ese compromiso que le ha caracterizado para posicionar en la Docencia, la Investigación y en la Acción Social una temática que nos compete como profesionales en Trabajo Social y que tiene que ver con lo socioambiental desde una lectura crítica, reflexiva con finalidades ético-políticas que han venido apuntando, como claramente se ha venido registrando en diferentes medios, inclusive en nuestra Universidad hacia la incidencia política por parte de las de las poblaciones y las diversas contrapartes con las cuales ella ha venido articulando ese Trabajo Comunal Universitario, pero también con una claridad en términos de los alcances. Recuerdo que en su momento ella y yo discutíamos como compañeras del Consejo Académico que fue realmente muy gratificante contar con ella como compañera sobre la imperiosa necesidad que teníamos como Escuela de colocar esta temática en la Docencia, ya no solamente como una práctica o como un TCU, sino claramente como parte de la malla curricular y como también pensar la Investigación y la Acción Social nos enfrentaba a un reto como Unidad Académica de identificar esos territorios y esas poblaciones con las cuales era urgente la articulación. Entonces, esa mirada de reflexión constante, de creatividad es algo que yo he admirado en ella, en su trayectoria y me alegra muchísimo que una persona que ha podido cumplir sus expectativas de estudio en condiciones

que, como lo han venido señalando en otros momentos, han sido muy retadores a nivel personal y familiar, venga a aportar enormemente a esta Escuela.

Finalizó pues de igual manera dándole la cordial bienvenida a Marce, que alegría Marce tenerte aquí y contar también con tu trayectoria y tu experiencia en todo lo que has hecho, en Investigación, Docencia, Acción Social y demás, en una temática que también reclama esa atención, eso sería, gracias”.

3) Votación

La señora Directora somete a votación aprobar el ingreso a Régimen académico de la Dra. Liliana Monge Sánchez, profesora exbecaria, como instructora, con una jornada de tiempo completo, a partir del 23 de marzo de 2023. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 15

15 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Jeniffer Gutiérrez Barboza, María Monserrat Alfaro Moscoso, Carolina Rojas Madrigal, Freddy Esquivel Corella, Karina Warner Cordero, César Villegas Herrera, Marcela Ramírez Morera, Laura Guzmán Stein, Cindy Calvo Salazar, María Lorena Molina Molina, Yessenia Fallas Jiménez, Laura Cerdas Guntanis, Ana Marcela Zúñiga Ruiz (representante estudiantil) y Armando Jesús Quirós Nájera (representante estudiantil).

00 en contra:

NOTA: Al momento de realizar esta votación la Dra. Rita Andrea Meoño Molina tuvo un problema técnico con el internet, por lo tanto, no se pudo computarse su voto.

ACUERDO 1: **Aprobar el ingreso a Régimen académico de la Dra. Liliana Monge Sánchez, profesora exbecaria, como instructora, con una jornada de tiempo completo, a partir del 23 de marzo de 2023.**

La señora Directora somete a votación aprobar que el nombramiento de tiempo completo en propiedad de la Dra. Liliana Monge Sánchez se realice con el presupuesto de las plazas congeladas de la Escuela de Trabajo Social y que a partir del 23 de marzo de 2023 se solicite el descongelamiento permanente de 1 tiempo completo. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 16

16 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Jeniffer Gutiérrez Barboza, María Monserrat Alfaro Moscoso, Carolina Rojas Madrigal, Freddy Esquivel Corella, Karina Warner Cordero, César Villegas Herrera, Marcela Ramírez Morera, Laura Guzmán Stein, Rita Andrea Meoño Molina, Cindy Calvo Salazar, María Lorena Molina Molina, Yessenia Fallas Jiménez, Laura

Cerdas Guntanis, Ana Marcela Zúñiga Ruiz (representante estudiantil) y Armando Jesús Quirós Nájera (representante estudiantil).

00 en contra:

ACUERDO 2: **Aprobar que el nombramiento de tiempo completo en propiedad de la Dra. Liliana Monge Sánchez se realice con el presupuesto de las plazas congeladas de la Escuela de Trabajo Social y que a partir del 23 de marzo de 2023 se solicite el descongelamiento permanente de 1 tiempo completo.**

La señora Directora somete a votación aprobar EN FIRME los acuerdos tomados en la sesión 43-2023 de Asamblea de Escuela de Trabajo Social. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 16

16 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Jeniffer Gutiérrez Barboza, María Monserrat Alfaro Moscoso, Carolina Rojas Madrigal, Freddy Esquivel Corella, Karina Warner Cordero, César Villegas Herrera, Marcela Ramírez Morera, Laura Guzmán Stein, Rita Andrea Meoño Molina, Cindy Calvo Salazar, María Lorena Molina Molina, Yessenia Fallas Jiménez, Laura Cerdas Guntanis, Ana Marcela Zúñiga Ruiz (representante estudiantil) y Armando Jesús Quirós Nájera (representante estudiantil).

00 en contra:

ACUERDO 3: **Aprobar en firme y de manera unánime los acuerdos tomados en la sesión 43-2023 de Asamblea de Escuela de Trabajo Social.**

La señora Directora levanta la sesión a las dieciséis horas con cincuenta y seis minutos.

Acta elaborada por la Mag. Lady Espinoza Vásquez y la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli.

Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli
Directora
Escuela de Trabajo Social

SE INCLUYE EL CHAT DE LA SESIÓN

16:08:43 De Karina Warner Cordero a Todos: Buenas tardes

16:09:03 De Karina Warner Cordero a Todos: Disculpen la tardanza, estaba con problemas de conexión

16:09:08 De Cindy Calvo a Lady Espinoza Vásquez (Mensaje directo): Hola Lady! Me acabo de conectar pues no tenía señal de internet

16:15:08 De Lady Espinoza Vásquez a Cindy Calvo (Mensaje directo): Hola Cindy, si tomé nota de su hora de ingreso

16:18:58 De Ana Marcela Zúñiga a Todos: Ya vuelvo

16:19:31 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: Buenas tardes, ya logré conectarme

16:20:16 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: No puedo encender la cámara, estoy desde el celular porque con la computadora no me logré conectar

16:21:26 De César Villegas a Todos: Buenas tardes. Tengo problemas con la señal porque estoy conectado con mi teléfono, debido a que estoy sin fluido eléctrico.

16:25:27 De Ana Marcela Zúñiga a Todos: volví

16:31:14 De Laura Cerdas Guntanis a Todos: Voy a apagar un momento la cámara

16:35:28 De Jesús Quirós Nájera a Todos: Apago la cámara un momento

16:35:59 De Freddy a Todos: Apago un momento

16:38:45 De Jesús Quirós Nájera a Todos: Estoy de regreso

16:50:27 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: No tuve problema con la votación